GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA

RESOLUCION DIRECTORAL N° 433 -2026-GORE-ICA-DRA

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ICA
TRÁMITE DOCUMENTARIO
FOLIO N°: 03

Ica, 03 AGO 2026

VISTO:

La Resolución Directoral N° 401-2026-GORE-ICA-DRA sobre Baja, Rebaja Contable y Declaración de Sobrantes de Bienes Muebles calificados como RAEE;

CONSIDERANDO:

Que, mediante R.D. N° 401-2026-GORE-ICA-DRA de fecha 20 de Julio de 2026, se aprobó la Baja de **21 (VEINTIUN)** Bienes Muebles Patrimoniales Codificados y Conciliados con un valor neto al 31/12/2025 de **S/ 16.00 (DIECISEIS CON 00/100 SOLES)** por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE; asimismo se aprobó la Baja de **11 (ONCE)** Bienes Conciliados con un valor neto al 31/12/2025 de **S/ 5.00 (CINCO CON 00/100 SOLES)** por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE; y, por último, se declaró la condición de Bienes Muebles Sobrantes de **129 (CIENTO VEINTINUEVE)** Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, en merito a las consideraciones expuestas;

Que, de Oficio se ha determinado la existencia de un error material contenido en el Artículo Segundo del mencionado acto resolutivo, a través del cual se ha consignado el término "Baja de **11 (ONCE)** Bienes Conciliados" siendo lo correcto se consigne como "Rebaja Contable de **11 (ONCE)** Bienes Conciliados"; en merito a ello es necesario la rectificación del acto resolutivo antes señalado, subsanando el error material en que se ha incurrido, emitiéndose el acto resolutivo respectivo;

Que, el Artículo 212° del TUO de la Ley N° 27444 establece lo siguiente: "*Los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de lo administrados, siempre que no altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión*", por lo que es procedente expedir el presente acto resolutivo;

Estando a lo expuesto y con la Visación de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Administración y Planificación; estando a las atribuciones conferidas por Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 modificada por Ley Nº 27902, TUO de la Ley N° 27444 y O.R. N° 013-2025-GORE-ICA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Rectificar el error material incurrido en la R.D. N° 401-2026-GORE-ICA-DRA de fecha 20 de Julio de 2026, solo en cuanto al Artículo Segundo, en donde se ha consignado erróneamente el término "Baja de **11 (ONCE)** Bienes Conciliados" siendo lo correcto se consigne el término de "Rebaja Contable de **11 (ONCE)** Bienes Conciliados", dejando subsistente lo demás que contiene, en merito a las consideraciones expuestas:

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese la presente conforme a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA
Ing. Johnny Nestor Geldres Rosas
DIRECTOR REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA

RESOLUCION DIRECTORAL N° 401 -2026-GORE-ICA-DRA.

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ICA
TRAMITE DOCUMENTARIO
Folio N°: 02

Ica, 20 JUL 2026

VISTO:

El Informe Técnico N°004-2026-OA-ECP, sobre Baja de 21 Bienes Muebles Codificados y Conciliados; Rebaja Contable de 11 Bienes Conciliados; y, declaración de condición de Sobrantes 129 Bienes Muebles, por la causal de RAEE;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N° 294-2025-GORE-ICA/DRA-AACH, el Director de la Agencia Agraria Chincha, remite relación de **149 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE)** Bienes Muebles clasificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE, los cuales se encuentran físicamente en la mencionada Agencia;

Que, mediante Oficio N° 040-2026-DRA.ICA-OA/ECP, el Equipo de Patrimonio de la Oficina de Administración, luego de realizar la evaluación correspondiente a la documentación presentada por la Agencia Agraria Chincha, solicita el apoyo del Ing. Jose Maycold Elias González para que realice la revisión técnica de **150 (CIENTO CINCUENTA)** Bienes Muebles clasificados como RAEE detallados en el anexo adjunto al mencionado documento y emita informe detallado respecto a la condición y/o estado situacional de los Bienes Muebles clasificados como RAEE;

Que, mediante Informe N° 03-2026-DRA_ICA/DIA/JMEG, el Ing. Jose Maycold Elias González, indica que se constituyó en la Agencia Agraria Chincha con la finalidad de realizar la evaluación técnica y verificación física de los Bienes Muebles remitidos por el Equipo de Patrimonio para la correspondiente baja patrimonial, determinando que, se identificó duplicidad en el listado remitido de **03 (TRES)** Bienes Muebles Patrimoniales, procediendo a su respectiva exclusión; asimismo, se determinó que **02 (DOS)** Bienes Muebles Patrimoniales propuestos para su evaluación se encuentran en estado operativo, procediendo a su respectiva exclusión. Por último, durante la inspección se identificaron a **16 (DIECISÉIS)** Bienes Muebles adicionales que no se encontraban incluidos en la lista remitida por el Equipo de Patrimonio para su respectiva evaluación; sin embargo, presentaban condiciones de inoperatividad y obsolescencia tecnológica, motivo por el cual, fueron calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE. En tal sentido, concluye que la cantidad total de Bienes Muebles calificados como RAEE ascienden a la cantidad de **161 (CIENTO SESENTA Y UNO)**;

Que, mediante Informe Técnico N°004-2026-OA-ECP., el Responsable del Equipo de Control Patrimonial de la Oficina de Administración, propone la Baja de **21 (VEINTIUN)** Bienes Muebles Codificados y Conciliados; así como, la rebaja contable de **11 (ONCE)** Bienes Conciliados; y, se declare la condición de **129 (CIENTO VEINTINUEVE)** Bienes Muebles Sobrantes ubicados en la Agencia Agraria Chincha; asimismo, hace mención que dichos bienes han sido calificados por el Ing. Jose Maycold Elias González como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, al presentar condiciones de inoperatividad, obsolescencia tecnológica y deterioro físico considerable; circunstancias que imposibilitan su utilización para el cumplimiento de fines institucionales. En tal sentido, señala que los **21 (VEINTIUN)** Bienes Muebles Codificados y Conciliados cuentan con un valor neto al 31/12/2025 de **S/ 16.00 (DIECISEIS CON 00/100 SOLES)**, los cuales se detallan en el Apéndice N° 1 del mencionado informe. Por otro lado, señala que los **11 (ONCE)** Bienes Conciliados cuentan con un valor neto al 31/12/2025 de **S/ 5.00 (CINCO CON 00/100 SOLES),** los cuales se detallan en el Apéndice N° 2 del mencionado informe. Por último, indica que se identificaron **129 (CIENTO VEINTINUEVE)** Bienes Muebles Sobrantes ubicados en la Agencia Agraria Chincha con características de RAEE que se detallan en el Apéndice N° 03 del mencionado informe;

Que, el D.L. N° 1439 – "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento", tiene como finalidad establecer los principios, definiciones, composición, normas y procedimientos del Sistema Nacional de Abastecimiento, asegurando que las actividades de la Cadena de Abastecimiento Público se ejecuten de manera eficiente y eficaz, promoviendo una gestión interoperativa, articulada e integrada, bajo el enfoque de la gestión por resultados. Asimismo, el mismo cuerpo normativo, define La Administración de Bienes en su Artículo 20° de la siguiente manera: "*La Administración de Bienes, como parte del Proceso de Gestión de Recursos Públicos de la*

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA

RESOLUCION DIRECTORAL N° 401 -2026-GORE-ICA-DRA.

Ica, 20 JUL 2026

Administración Financiera del Sector Público, comprende las siguientes actividades: 1. Almacenamiento de Bienes Muebles, 2. Distribución, 3. Mantenimiento; y, 4. Disposición Final."; en tal sentido, el mismo cuerpo normativo define la Disposición Final en su Artículo 24° de la siguiente manera: "*La Disposición Final comprende los procedimientos, actividades e instrumentos mediante los cuales se regula y decide el destino final de los bienes que incluye los actos de administración, disposición u otras modalidades, para una gestión adecuada del patrimonio, mediante su reasignación, venta o baja definitiva.*";

Que, la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 – "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", define la Baja de Bienes Muebles Patrimoniales en su Artículo 47° de la siguiente manera: "*Procedimiento por el cual se cancela la anotación de un bien mueble patrimonial en el registro patrimonial. Esto implica la extracción correspondiente del registro contable patrimonial y su control a través de cuentas de orden, cuando corresponda, la que se efectúa conforme a la normatividad del SNC*"; asimismo, en su Artículo 48° establece distintas causales para la Baja de Bienes Muebles Patrimoniales, entre las cuales se encuentra la siguiente: "***h) RAEE:*** *AEE que han alcanzado el fin de su vida útil por uso u obsolescencia, se encuentran inoperativos, son descartados o desechados por el usuario y adquieren la calidad de residuos. Comprende también a sus componentes, accesorios y consumibles*";

Que, la Directiva N° 008-2025-EF/54.01 – "Directiva para la gestión de Bienes Muebles Calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE", tiene como objetivo regular los procedimientos de gestión de los bienes muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE con la finalidad de garantizar su trazabilidad y prevenir o mitigar impactos negativos en el cuidado y protección de la salud humana y del medio ambiente, resultando aplicable dicha Directiva para nuestra dependencia de acuerdo al Artículo 3° del D.L. N° 1439. Asimismo, el cuerpo normativo mencionado define a los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE como: "*Son los AEE que alcanzaron el fin de su vida útil, se encuentran inoperativos o no tienen posibilidad de ser usados nuevamente; por lo cual, son descartados o desechados por la Entidad del Sector Público y adquieren la calidad de residuos. Comprende también a sus componentes, accesorios y consumibles*"; por último, define al Bien Mueble Sobrante calificado como RAEE como: "*Bien mueble que se encuentra físicamente en la Entidad del Sector Público, sin estar consignado en su registro patrimonial o de almacén, ni en el registro contable; cuyo estado actual se configura como RAEE*";

Que, la mencionada Directiva establece en su Artículo 8° numeral 8.2 lo siguiente: "*Una vez identificado el bien mueble no patrimonial o sobrante calificado como RAEE, la OCP o el Responsable de la gestión de almacenamiento y distribución, según corresponda, sustenta dicha condición y su calificación como RAEE mediante un informe técnico, de acuerdo con el Anexo N° 1 de la Directiva, que remite a la OGA, adjuntando la relación detallada de los bienes conforme al Apéndice del indicado Anexo N° 01. De ser conforme, la OGA autoriza que se proceda a la disposición de los bienes muebles sobrantes o bienes muebles no patrimoniales calificados como RAEE, mediante documento, dentro del plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la recepción del expediente, bajo responsabilidad*"; asimismo, en su Artículo 9° numeral 9.1 señala lo siguiente: "*Dentro del plazo de cinco (05) días hábiles, luego de emitida la resolución que aprueba la baja del bien mueble patrimonial o de la existencia calificado como RAEE; o de emitido el documento que autoriza la disposición del bien mueble sobrante o del bien mueble no patrimonial calificado como RAEE, la OCP debe iniciar cualquiera de los procedimientos regulados en la Directiva para la donación de los RAEE*";

Por último, la mencionada Directiva establece en su Artículo 20° lo siguiente: "*La información sobre la gestión de los bienes muebles calificados como RAEE, se registra en el SIAF-RP, de acuerdo con las siguientes reglas: a) La resolución que aprueba su baja se registra dentro del plazo de diez (10) días hábiles desde su emisión. b) La resolución que aprueba su donación se registra dentro del plazo de diez (10) días hábiles, computados a partir de la suscripción del Acta de Entrega - Recepción de los bienes muebles calificados como RAEE.*";

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA
TRAMITE DOCUMENTARIO
Folio N°: 63

RESOLUCION DIRECTORAL N° 401 -2026-GORE-ICA-DRA.

Ica, 20 JUL 2026

En tal sentido, del Informe Técnico de la Oficina de Control Patrimonial, se aprecia que corresponde la Baja de **21 (VEINTIUN)** Bienes Muebles Codificados y Conciliados calificados como RAEE los cuales cuentan con un valor neto al 31/12/2025 de **S/ 16.00 (DIECISEIS CON 00/100 SOLES)**, detallados en el Apéndice N° 1 del mencionado informe; asimismo, la rebaja contable de **11 (ONCE)** Bienes Conciliados calificados como RAEE los cuales cuentan con un valor neto al 31/12/2025 de **S/ 5.00 (CINCO CON 00/100 SOLES)**, detallados en el Apéndice N° 2 del mencionado informe; por último, se declare la condición de **129 (CIENTO VEINTINUEVE)** Bienes Muebles Sobrantes calificados como RAEE, detallados en el Apéndice N° 03 del mencionado informe; todos ellos ubicados en la Agencia Agraria Chincha;

Estando a lo expuesto y con la visación de las Oficinas de Administración, Planificación y Asesoría Jurídica, y de conformidad a las atribuciones conferidas por por Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 modificada por Ley Nº 27902, D.L. N° 1439, D.S. N° 009-2019-MINAM, Directiva N° 001-2020-EF/54.01, Directiva N° 006-2021-EF/54.01, Directiva N° 0008-2025-EF/54.01 y O.R. N° 013-2025-GORE-ICA;

SE RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR la Baja de **21 (VEINTIUN)** Bienes Muebles Patrimoniales Codificados y Conciliados con un valor neto al 31/12/2025 de **S/ 16.00 (DIECISEIS CON 00/100 SOLES)** por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, los cuales se detallan en el Anexo 1 del presente, a efectos de ser excluidos del Registro Patrimonial y Contable de la Entidad, en merito a las consideraciones expuestas.

SEGUNDO: APROBAR la Baja de **11 (ONCE)** Bienes Conciliados con un valor neto al 31/12/2025 de **S/ 5.00 (CINCO CON 00/100 SOLES)** por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, los cuales se detallan en el Anexo 2 del presente, a efectos de proceder con la rebaja contable, de acuerdo a la información patrimonial y conciliada al 31 de Diciembre del 2025

TERCERO: DECLARAR la condición de Bienes Muebles Sobrantes de **129 (CIENTO VEINTINUEVE)** Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, los cuales se detallan en el Anexo 3 del presente, en merito a las consideraciones expuestas

CUARTO: DISPONER la publicación de la presente Resolución Directoral, al igual que sus respectivos anexos, en el Portal de Transparencia de la Dirección Regional Agraria de Ica

QUINTO: DISPONER que en el plazo de (10) días hábiles de emitida la presente, se registre en el SIAF-RP o en el SIGA MEF, conforme a las funcionalidades existentes u otro sistema que establezca la DGA, de acuerdo a lo establecido por la Directiva N° 008-2025-EF/54.01

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA
Ing. Johnny Nestor Geldres Rosas
DIRECTOR REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL AGRARIA - ICA
OFICINA DE ADMINISTRACION - OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL

APENDICE N° 01
RELACION DETALLADA DE (21) BIENES MUEBLES CALIFICADOS COMO RAEE
ENTIDAD: DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA - AGENCIA AGRARIA CHINCHA

Item N°	Codigo Patrimonial	Denominación del Aparato Electrico y Electronico	DETALLE TECNICO				ESTADO DEL RAEE	LUGAR DE RECOJO	CUENTA CONTABLE	VALOR ADQUISICION S/.	VALOR DEPRECIACION S/.	Valor Neto S/.	Cantidad
			Marca	Modelo	Serie	Color							
1	74-22-0897-0014	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	CANON		61306	PLATEADO	COMPLETO	A.A. CHINCHA	1503.020101	1,000.00	999.00	1.00	1
										1,000.00	**999.00**	**1.00**	**1.00**

Item N°	Codigo Patrimonial	Denominación del Aparato Electrico y Electronico	DETALLE TECNICO				ESTADO DEL RAEE	LUGAR DE RECOJO	CUENTA CONTABLE	VALOR ADQUISICION S/.	VALOR DEPRECIACION S/.	Valor Neto S/.	Cantidad
			Marca	Modelo	Serie	Color							
1	46-22-5215-0108	ESTABILIZADOR	QUAZAR		2615PLI12000552	NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA	1503.02.0301	60.00	59.00	1.00	1
2	74-08-4100-0021	IMPRESORA LASER	HP		BRCS78L0KJ	CREMA	COMPLETO	A.A. CHINCHA	1503.02.0301	18.39	17.39	1.00	1
3	74-08-9950-0097	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS - CPU	LG	DELUXE	C1105C0396	NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA	1503.02.0301	1,300.00	1,299.00	1.00	1
4	74-22-2358-0018	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESO	EPSON	LASER JET 1022n	VGQK186948	NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA	1503.02.0301	1,140.00	1,139.00	1.00	1
5	74-08-8187-0009	MONITOR PLANO	LG	W1643SV	007INUB0R622	NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA	1503.02.0301	331.50	330.50	1.00	1
6	74-08-8187-0007	MONITOR PLANO	LG	W1643SV	007INSE0T806	NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA	1503.02.0301	331.50	330.50	1.00	1
7	74-08-8037-0032	MONITOR LED	ADVANCE		195Y08200709	NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA	1503.02.0301	380.00	379.00	1.00	1
8	74-08-9500-0072	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	K645	ZM0707001783	NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA	1503.02.0301	-	-	-	1
9	74-08-9500-0150	TECLADO - KEYBOARD	LENOVO	SK-8825	01908747	NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA	1503.02.0301	-	-	-	1
10	74-08-9500-0111	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	KU-0138	ZCE136900044	NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA	1503.02.0301	-	-	-	1
11	74-08-9500-0110	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	KU-0138	ZCE136900048	NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA	1503.02.0301	-	-	-	1
12	74-08-9500-0195	TECLADO - KEYBOARD	MICRONICS		Z749K522V0052	NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA	1503.02.0301	40.00	39.00	1.00	1
13	74-08-9500-0077	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS		ZM0707002513	NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA	1503.02.0301	38.00	37.00	1.00	1
14	74-08-9500-0173	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS		XEC407046496	NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA	1503.02.0301	45.00	44.00	1.00	1
15	74-08-9950-0059	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS - CPU	LG		LA1083952	NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA	1503.02.0301	890.00	889.00	1.00	1
16	74-08-9950-0113	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS - CPU	LENOVO		LKRGHC6	NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA	1503.02.0301	-	-	-	1
17	74-08-9950-0096	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS - CPU	DELUXE		C110401302	NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA	1503.02.0301	1,300.00	1,299.00	1.00	1
18	46-22-5215-0116	ESTABILIZADOR	S/M		20063741	NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA	1503.02.0301	132.00	131.00	1.00	1
19	46-22-5215-0041	ESTABILIZADOR	CDP	B-AVR-1006I	5827700052	NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA	1503.02.0301	50.00	49.00	1.00	1
20	74-08-9950-0062	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS - CPU	LG	AC-230V		NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA	1503.02.0301	890.00	889.00	1.00	1
										6,946.39	**6,931.39**	**15.00**	**20.00**

		7,946.39	7,930.39	16.00	21.00
VOLUMEN TOTAL DE LOS RAEE (m3)				2	

EQUIPO DE PATRIMONIO - DRA - ICA - RESPONSABLE PATRIMONIO - V°B°

OFICINA DE ASESORIA JURIDICA - Abog. Jesus Javier Torres Chang - V°B° - DRA - ICA - DIRECTOR

OFICINA DE ADMINISTRACION - Ing. Felix Armando Rivera Sandoval - V°B° - DRA - ICA - ADMINISTRADOR

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA - TRAMITE DOCUMENTARIO - FOLIO N°

APENDICE N° 02

RELACION DETALLADA DE (11) BIENES MUEBLES CALIFICADOS PARA REBAJA CONTABLE

ENTIDAD: DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA - AGENCIA AGRARIA CHINCHA

Item N°	Codigo Patrimonial	Denominación del Aparato Electrico y Electronico	DETALLE TECNICO				ESTADO DEL RAEE	LUGAR DE RECOJO	CUENTA CONTABLE	VALOR ADQUISICION S/.	VALOR DEPRECIACION S/.	Valor Neto S/.	Cantidad
			Marca	Modelo	Serie	Color							
1	S/C	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HP	SCANJET4070	CN67QAH2K0	PLOMO	COMPLETO	A.A. CHINCHA	1503.020102	355.00	354.00	1.00	1
										355.00	354.00	1.00	1.00

Item N°	Codigo Patrimonial	Denominación del Aparato Electrico y Electronico	DETALLE TECNICO				ESTADO DEL RAEE	LUGAR DE RECOJO	CUENTA CONTABLE	VALOR ADQUISICION S/.	VALOR DEPRECIACION S/.	Valor Neto S/.	Cantidad
			Marca	Modelo	Serie	Color							
1	S/C	MOUSE	SUNSHINE	M-800		TURQUEZA	COMPLETO	A.A. CHINCHA	1503.02.0301	-	-	-	1
2	S/C	MOUSE	GENIUS		166149503897	NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA	1503.02.0301	-	-	-	1
3	S/C	MOUSE	GENIUS		166149504525	NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA	1503.02.0301	-	-	-	1
4	S/C	PARLANTE	CYBERTEL	CYB S201	2331S2011954	NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA	1503.02.0301	20.00	19.00	1.00	2
5	74-08-9556-0001	TECLADO INALAMBRICO	CYBERLINK		2015060060701	NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA	1503.02.0301	40.00	39.00	1.00	1
6	46-22-5212-0079	ESTABILIZADOR	OMEGA	PCG1300	10403312000169DNN	NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA	1503.02.0301				1
7	S/C	IMPRESORA LASER	HP		VNCC6C7G7H	CREMA	COMPLETO	A.A. CHINCHA	1503.02.0301	720.00	719.00	1.00	1
8	S/C	PARLANTE	CYBERTEL	CYB S201	2331S2011979	NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA	1503.02.0301	20.00	19.00	1.00	2
										800.00	796.00	4.00	10.00
										1,155.00	1,150.00	5.00	11.00

VOLUMEN TOTAL DE LOS RAEE (m3)	1

EQUIPO DE PATRIMONIO * José Luis Carhuayo Quispe * VºBº * RESPONSABLE PATRIMONIO * DRA - ICA

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA * Abog. Jesus Javier Torres Chang * VºBº * DRA - ICA * DIRECTOR

OFICINA DE ADMINISTRACION * Ing. Felix Armando Rivera Sandoval * VºBº * DRA - ICA * ADMINISTRADOR

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ICA
TRÁMITE DOCUMENTARIO
Folio N°..... 61

APENDICE N° 03

RELACION DETALLADA DE (129) BIENES MUEBLES CALIFICADOS COMO SOBRANTES

ENTIDAD: DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA - AGENCIA AGRARIA CHINCHA

Item N°	Codigo Patrimonial	Denominación del Aparato Electrico y Electronico	DETALLE TECNICO				ESTADO DEL RAEE	LUGAR DE RECOJO	Valor Neto S/.	Cantidad
			Marca	Modelo	Serie	Color				
1	46-22-5401-0016	CALCULADORA	OLIVETTI		LI 5800	VERDE	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
2	74-22-5401-0022	CALCULADORA	OLIVETTI		LI 5894	VERDE	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
3	74-22-5401-0081	CALCULADORA	OLIVETTI		LI 5801	VERDE	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
4	74-22-5401-0021	CALCULADORA	OLIVETTI			VERDE	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
5	S/C	CALCULADORA	CASIO			PLATEADO / AZUL	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
6	94-03-3262-2182	EQUIPO DE SUBWOOFER	MICRONICS	STINGRAY		NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
7	S/C	ESTABILIZADOR	ALTRON		853	NATURAL	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
8	46-22-5215-0122	ESTABILIZADOR	OMEGA	PCG1200	06183312002228DNN	NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
9	S/C	ESTABILIZADOR	ALTRON		10853	CREMA	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
10	S/C	ESTABILIZADOR	ELECTROLINE		427215		COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
11	S/C	ESTABILIZADOR	STABILIZER		1603030	NATURAL	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
12	S/C	ESTABILIZADOR	HIGH POWER	STANDER		NEGRO.	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
13	46-22-5215-0025	ESTABILIZADOR	CELTROP	ST1	19981687	NATURAL	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
14	46-22-5215-0034	ESTABILIZADOR	ELECTRONICS		AO829	NATURAL	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
15	46-22-5215-0005	ESTABILIZADOR	ELECTRONICS	ESTABILIZADOR AUT(	AC840	NATURAL	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
16	95-22-6965-0018	ESTACION DE RADIO	HALLICRAFIERS			NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
17	95-22-6965-0019	ESTACION DE RADIO	HALLICRAFIERS			NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
18	95-22-1561-0001	FAX	PANASONIC	KX-F700	64BRE264330	NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
19	S/C	FUENTE DE PODER				NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
20	53-22-6713-0001	HORNO MEDIANO	THELCO	16		PLOMO / MARRON	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
21	S/C	IMPRESORA	HP	VCVRA-0502	TH71K-1228X	CREMA	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
22	S/C	IMPRESORA	HP	HP DESKJET D2460	TH75L351R7	NEGRO/PLOMO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
23	S/C	IMPRESORA	CANON	IP 1800	HHWB79546	NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
24	S/C	IMPRESORA	CANON	S200X	FCAE26985	BLANCO/AZUL	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
25	S/C	IMPRESORA	EPSON	LX-300	1Q5E132638	NATURAL	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
26	74-08-4550-0020	IMPRESORA	PANASONIC	KX-P1180i	3HKBQA56116	NATURAL	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
27	74-08-3650-0021	IMPRESORA	EPSON	STYLUS COLOR 880	CMT1006692	NATURAL	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
28	74-08-4550-0021	IMPRESORA	PANASONIC	KX-P1180i	3GKBQA52288	NATURAL	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
29	74-08-3650-0014	IMPRESORA	EPSON	STYLUS COLOR 440	ASR0009095	NATURAL	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
30	74-08-4450-0224	IMPRESORA	EPSON	FX-980	BLSY009155	NATURAL	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
31	95-22-6965-0013	INTERCOMUNICADOR CON RADIO	YAESU		3L040606	NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
32	95-22-6965-0014	INTERCOMUNICADOR CON RADIO	YAESU		3L040608	NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
33	S/C	LINTERNA	SONCA			NEGRO / ROJO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
34	S/C	LINTERNA CON RADIO				ROJO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
35	S/C	MODEM	TELEFONICA			NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
36	S/C	MONITOR	SAMSUNG	LS17PENSF/PES	PE17HVJQ510489Z	NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
37	S/C	MONITOR	SAMSUNG	CVM4963T	H8UD603498BR	NATURAL	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
38	S/C	MONITOR	SAMTRON	SC-441V	9251377093	NATURAL	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
39	S/C	MONITOR	IBM	6633-4LE	66F3513	NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
40	74-08-7700-1245	MONITOR	ACER		ES501020022500033OED01	NATURAL	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
41	74-08-0150-0008	MONITOR	ACV	DM-14SV	4400[illegible]296	NATURAL	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
42	S/C	MONITOR	SAMSUNG	AN15VSPN	[illegible]W210009EP	NATURAL	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA
TRAMITE DOCUMENTARIO
Folio N°. 60

43	S/C	MONITOR	COMPAQ		203BM2BHA840	NEGRO/PLOMO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
44	74-08-7700-0077	MONITOR	LENOVO	6518-BPE	VZ14019	NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
45	S/C	MONITOR	SAMSUNG	CVM4967P	H8WF503186	NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
46	S/C	MONITOR	COMPAQ		815BF23AC316	NATURAL	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
47	S/C	MONITOR	COMPAQ		203BM28HA770	NEGRO/PLOMO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
48	S/C	MONITOR	SAMSUNG	SYNC MASTER 400B	HCEJ515235A	NATURAL	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
49	74-08-7700-0004	MONITOR	SAMTRON	SC-428PT	HMDG801301	NATURAL	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
50	74-08-7700-0693	MONITOR	IBM	6633-4LE	66-F3613	NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
51	S/C	MONITOR	LG	454V	110A09623	NATURAL	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
52	S/C	MOUSE	CYBERTEL	CYB-M881	1587M8810808	NEGRO/PLOMO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
53	S/C	MOUSE	S/M		90035000734	NEGRO/TRANSPARENTE	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
54	S/C	MOUSE	GENIUS		X57463909212		COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
55	S/C	MOUSE	COMPAQ		F46680MN30645PR	NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
56	S/C	MOUSE	GENIUS			NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
57	S/C	MOUSE	GENIUS		98020357	BLANCO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
58	S/C	MOUSE	GENIUS			BLANCO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
59	S/C	MOUSE	OMEGA	278963BK	20131601223	NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
60	S/C	MOUSE	CYBERTEL		1685M3551230	PLATEADO/NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
61	S/C	MOUSE	CYBERTEL			PLATEADO/NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
62	S/C	MOUSE	MICROSOFT		0204607536469	NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
63	S/C	MOUSE	GENIUS		X4H883561808400	NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
64	S/C	MOUSE	LOGITECH		LZA82158619	BLANCO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
65	S/C	MOUSE	LOGITECH		LZA82250336	BLANCO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
66	S/C	MOUSE	LOGITECH		HCA30502411	BLANCO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
67	S/C	PARLANTE	CYBERTEL	CYB S201	1566S2010560	NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		2
68	S/C	PARLANTE	CYBERTEL	CYB S206	1843S2062013	PLATEADO Y NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		2
69	95-22-6058-0044	PARLANTE	SPENCER SYSTEM		7680-2167	AMARILLO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		2
70	95-22-6058-0043	PARLANTE	SPENCER SYSTEM		7680-2167	AMARILLO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		2
71	S/C	PARLANTE	S/M			AMARILLO/TURQUEZA	COMPLETO	A.A. CHINCHA		2
72	S/C	PARLANTE	S/M			AMARILLO/TURQUEZA	COMPLETO	A.A. CHINCHA		2
73	S/C	PARLANTE	MICRONICS			NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		2
74	S/C	TECLADO	GENIUS		X916S8A30930	NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
75	S/C	TECLADO	CYBERTEL	CYB K228	2076K228P0048	NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
76	86-75-7101-01..	TECLADO	LABTEC	Y-SAC64		NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
77	74-08-9500-1013	TECLADO	IBM	KB-0225	1S89P83220200223B	NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
78	S/C	TECLADO	COMPAQ	KB-9963	B28980NGAMP94C	NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
79	S/C	TECLADO	GENIUS	KB-0138	ZCE859600435	NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
80	74-08-9500-0777	TECLADO	ACER	6512-UV	99P5181M421NR21332S000	BLANCO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
81	S/C	TECLADO	BTC	9000A	5362203097	BLANCO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
82	S/C	TECLADO	OMEGA	264412	34412018507	NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
83	S/C	TECLADO	S/M		10607089	TURQUEZA	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
84	S/C	TECLADO	MICRONICS	MIC K501	K05011007000927	PLATEADO/NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
85	74-08-9500-0710	TECLADO	IBM	KB-0225	0222576	NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
86	S/C	TECLADO	BTC		B83102481	BLANCO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
87	74-08-9500-0006	TECLADO	S/M	5140	C66157263	BLANCO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
88	S/C	TECLADO	OMEGA	264412	034412016772	BLANCO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
89	S/C	TECLADO	OMEGA		302225523	BLANCO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
90	S/C	TECLADO	ACV			BLANCO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
91	S/C	TECLADO	CYBERTEL		1314K1010025	PLATEADO/NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
92	S/C	TECLADO	CYBERTEL		7587M8810808	PLATEADO/NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
93	S/C	TECLADO	GENIUS		H00825B7238	AMARILLO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1

EQUIPO DE LEVANTAMIENTO Ing. Luis Carhuapoma Quispe V°B° DRA - ICA RESPONSABLE PATRIMONIO

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA Abog. Jesús Javier Torres Chang V°B° DRA - ICA DIRECTOR

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Ing. Felix Armando Rivera Sandoval V°B° DRA - ICA ADMINISTRADOR

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA TRAMITE DOCUMENTARIO Folio N°: 59

94	74-08-9500-0038	TECLADO	S/M	E03435	601102HI38	AMARILLO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
95	S/C	TECLADO	COMPAQ	SK-2800C	B1C910BCPJI583	AMARILLO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
96	S/C	TECLADO	S/M		6904222297	BLANCO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
97	74-08-9500-0247	TECLADO	HIPPOBOX			NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
98	S/C	TRANSFORMADOR	DELUXE		C1105C 0396	PLATEADO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
99	S/C	TRANSFORMADOR	HIPRO	HP-M1854F3P		PLATEADO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
100	74-08-9950-....	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS -	CYBERTEL		1471C2230297	NEGRO Y ROJO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
101	74-08-9950-0040	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS -	ACV		35309	BEIGE	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
102	74-08-9950-0836	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS -	ACER	VT-S200D	V52DSDSEED2150T535AK0	BEIGE	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
103	S/C	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS -	DIA SYSTEM		348DD603498	BEIGE	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
104	S/C	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS -	S/M			BEIGE	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
105	74-08-9950-0765	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS -	IBM		11S23P03217J1MJG00NH49	NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
106	74-08-9950-0031	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS -	CREATIVE		0000000213	BEIGE	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
107	S/C	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS -	COMPAQ		6Y23KGMZN0H0	NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
108	74-08-9950-0785	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS -	IBM	NET VISTA	11S23P0321ZJ1MJG00KEM6	NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
109	S/C	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS -	COMPAQ		6Y23KGMZN064	NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
110	11-22-7970-0025	VENTILADOR				VERDE	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
111	11-22-7970-0024	VENTILADOR DE BASE	SUPER DELUXE		8603232	VERDE	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
112	S/C	TECLADO-KEYBOARD	GENIUS	K-639	XP143870649	NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
113	S/C	FUENTE DE PODER	POWER SUPLY		14193	NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
114	S/C	TECLADO-KEYBOARD	HALION	HA-106		NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
115	S/C	MONITOR	HP		CNC7180FGK	NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
116	S/C	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS -	COMPAQ		1025639	NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
117	46-22-5215-0005	ESTABILIZADOR	ACV	AC840		NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
118	S/C	IMPRESORA	GESTETNER	2301	3096080104	NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
119	S/C	CAFETERA	CONTINENTAL		CE23622	NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
120	S/C	TECLADO-KEYBOARD	DELL		DN-DDJ415-71616-9BA	NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
121	S/C	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS	DAIWA		900348	CREMA	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
122	S/C	MOUSE	GENIUS		X57463909251	NEGRO	COMPLETO	A.A. CHINCHA		1
										129

VOLUMEN TOTAL DE LOS RAEE (m3)	6

EQUIPO LOGÍSTICA Y PATRIMONIO
Ing. Luis Carhuayo Quiroz
VºBº
DRA - ICA
RESPONSABLE PATRIMONIO

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
Abog. Jesús Javier Torres Chang
VºBº
DRA ICA
DIRECTOR

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Ing. Felix Armando Rivera Sandoval
VºBº
DRA - ICA
ADMINISTRADOR

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA ICA
TRÁMITE DOCUMENTARIO
Folio Nº 52